EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, con ocasión del cierre contable correspondiente al mes de septiembre de 2026, fue necesario realizar el cambio de la factura inicialmente expedida para dicho período, por lo cual se generó una nueva factura con fecha del 16 de octubre de 2026, correspondiente a la cuenta de cobro No. 2 del Contrato No. MC-034-2026.

Se deja constancia de que la cuenta de cobro fue aprobada previamente en la plataforma SECOP II, utilizando la factura correspondiente al mes de septiembre de 2026. Sin embargo, debido a los procedimientos administrativos y contables relacionados con el cierre del período en la Secretaría de Hacienda, se hizo necesario efectuar el cambio de la factura, sin perjuicio de la aprobación previamente realizada en la plataforma.

La presente certificación se expide para dejar constancia de la situación descrita y para los fines administrativos, contractuales y contables a que haya lugar.

Se expide en el municipio de Caparrapí, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

ING. YANNY FERNANDO RIVEROS VERGARA
Secretaria de Planeación e Infraestructura